



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 04 de julio de 2008

Expediente N° 8.230/07

Res. C.D. N° 282/08

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Elvio Edgardo Alanís, mediante la cual formula la renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad a partir del 01/08/08, por haber sido notificado por la A.N.Se.S. del otorgamiento del beneficio jubilatorio al amparo de la Ley 22.929 (Régimen Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos);

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física tomó conocimiento de la renuncia elevada por el Lic. Alanís y aconseja aceptar la misma, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02/07/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

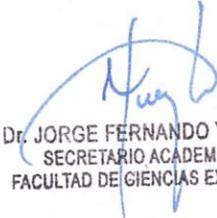
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar, a partir del 01 de agosto de 2.008, la RENUNCIA DEFINITIVA elevada por el Lic. Elvio Edgardo Alanís L.E. N° 6.511.604, al cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad por haber sido notificada por la A.N.Se.S. del otorgamiento del beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Agradecer al Lic. Alanís por los importantes servicios prestados a esta Universidad durante su trayectoria docente.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Alanís, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS